



Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

MÚSICA PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR (CIBERBULLYING) EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Trabajo Final de Máster

Berta Perales Rozalén

Tutora: Anna Mercedes Vernia Carrasco

Castellón de la Plana. Curso 2020-2021

ÍNDICE

1.	Introducción	1
2.	Justificación	2
3.	Objetivos	3
3.1.	Objetivo general	3
3.2.	Objetivos específicos.....	3
4.	Marco teórico	4
4.1.	¿Qué es el <i>bullying</i> ?	4
4.1.1.	Tipos de <i>bullying</i>	5
4.1.2.	Partes implicadas en el <i>bullying</i>	6
4.1.3.	Consecuencias del <i>bullying</i>	7
4.2.	<i>Cyberbullying</i> o ciberacoso.....	8
4.3.	La música en la adolescencia	10
4.4.	Música y <i>bullying</i>	11
4.5.	Música y <i>cyberbullying</i>	12
4.5.1.	Programas de prevención y respuesta contra el <i>cyberbullying</i> a partir de la música ...	13
5.	Marco metodológico	15
5.1.	Muestra.....	16
5.2.	Herramientas o instrumentos.....	16
5.2.1.	Observación directa.....	16
5.2.2.	Grupos de discusión	17
5.2.3.	Notas de campo	17
5.3.	Proceso	18
5.4.	Resultados	19
5.4.1.	Preguntas	19
5.4.2.	La música y sus valores	22
5.4.3.	Trascurso de las sesiones.	23
6.	Conclusiones	24
7.	Bibliografía	26
8.	Anexos	32

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Figura 1. Calendario de las sesiones	18
Figura 2. Respuesta a la pregunta ¿habéis sufrido <i>bullying</i> o <i>ciberbullying</i> alguna vez?.....	20
Figura 3. Estilos musicales escuchados por los alumnos.....	22

Resumen

En los últimos años, el mal uso de las tecnologías ha propiciado la aparición y crecimiento sin medida de un nuevo tipo de acoso escolar en los centros educativos, el *ciberbullying*. Las consecuencias asociadas a este tipo de prácticas pueden ser nefastas, por ello la importancia de educar en su prevención y erradicación

Este estudio, realizado en una clase de primer curso de educación secundaria, muestra el resultado de trabajar el *ciberbullying* empleando la música como principal herramienta. El objetivo es eliminar estos comportamientos ofensivos y denigrantes entre adolescentes mediante las letras de la música popular actual.

Por medio de una metodología cualitativa-cuantitativa y etnográfica, los resultados obtenidos muestran la eficacia de la música como medio de concienciación y actuación frente al acoso en las redes llevándonos a afirmar que la música es un recurso muy completo y válido ante la prevención y erradicación del *ciberbullying*.

Abstract

Over the last years, the inadequate use of new technology has triggered the appearance and development, without measure, of a new kind of bullying in schools, cyberbullying. The consequences linked to these types of practice can be disastrous, hence the importance to educate on its prevention and elimination.

This study, which has been carried out in a first grade class of secondary education, shows the result of working on cyberbullying using music as the main tool. The objective is to eliminate this offensive and insulting behaviour among teenagers using the lyrics of nowadays popular music.

Through a qualitative, quantitative and ethnographic methodology. The results obtained show the efficiency of music as a awareness-raising means and intervention against bullying in social networks leading us to confirm that music is a complete and valuable resource for cyberbullying prevention and elimination.

Keywords

Ciberbullying, música, adolescentes, prevención, educación.

1. Introducción

El *bullying* o acoso escolar es la violencia intencionada ejercida sobre un alumno dejándolo indefenso (Domínguez, 2014). Su procedencia puede ser muy diversa y sus consecuencias llegar a ser nefastas.

Desde hace unos años, las nuevas tecnologías (TIC) forman parte de nuestras vidas aportándonos infinidad de recursos. Sin embargo, su mal uso nos expone a grandes peligros.

Si unimos el *bullying* con el mal uso de las TIC, aparece el peligroso *ciberbullying*. Consistente en la agresión virtual de aquellos más vulnerables y considerados “diferentes”, la peligrosidad de este acoso suma la presión que ejerce sobre la víctima en todo momento y lugar, además de la dificultad para ser detectado.

La educación, desde edades tempranas, es la encargada de formar a las personas en su desarrollo y crecimiento para vivir en el mundo que les rodea. Su fin último es ayudarles a mejorar y a ser libres. La música forma parte de este proceso ya que nos rodea en todo momento y tiene especial impacto sobre la adolescencia, etapa clave. Chao *et al* (2015), hablan de su efecto en la imaginación, creatividad, expresión, valores, etc. A pesar de la escasez de estudios que utilizan la música como prevención del acoso, los autores aseguran que esta es capaz de modificar conductas inadecuadas. Por ello, este trabajo aborda la problemática convulsa actual del *ciberbullying* desde la música, con el fin de prevenirlo y erradicarlo.

Para ello, la fundamentación teórica tratará los aspectos más relevantes del *bullying* y el *ciberbullying* y así, de este modo, se conocerá cuáles son sus principales características y consecuencias. También se abordará la perspectiva musical, herramienta muchas veces infravalorada y, sin embargo, capaz de aportar grandes beneficios. De este modo, conoceremos además de algunos proyectos, cuál es la situación actual en el estudio del *ciberbullying*.

Tras ello, se mostrará la investigación realizada durante cinco sesiones en primer curso de un instituto de Castellón de la Plana con el objetivo de conocer cuál es la conciencia del alumnado ante esta problemática y cómo la música ejerce influencia sobre ellos. Todo esto se realizará a través de una metodología cualitativa-cuantitativa y etnográfica, se mostrarán los cambios producidos en cuanto a conocimientos como en conductas tras la realización de dicha investigación.

Los resultados y las conclusiones recogen todos los avances realizados tras la investigación reflejando cuál ha sido la transformación del alumnado tras realizar las sesiones. Plasmará la evolución en la concienciación y rechazo de este tipo de prácticas, en el conocimiento de herramientas de actuación frente al *ciberbullying* y la actuación frente a estas situaciones.

2. Justificación

Desde hace unos años, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están presentes en prácticamente todos los aspectos de nuestra vida. Su uso, está aumentando a pasos agigantados y el tiempo que empleamos en ellas es cada vez mayor. Tal es así, que ha cambiado nuestra forma de trabajo, de aprendizaje, de interacción y nuestro modo de vida.

Niños y jóvenes han nacido inmersos ya en este mundo siendo capaces de extraer de él todo su potencial. Sin embargo, quizá por desconocimiento, no siempre hacen un uso adecuado de estas herramientas y, por ende, puede traer con ello grandes peligros como ser víctimas del *ciberbullying*. Ruíz *et al.* (2020), alertan que el crecimiento de este problema está siendo exponencial y que, sin embargo, su estudio más profundo ha comenzado hace escasos cinco años.

El hecho de ser problemática actual donde no hace falta buscar mucho para encontrar a alguien que ha sido o es víctima de acoso en las redes me parece motivo de alarma. Además, la brecha con generaciones adultas que no conocen el mundo en el cual están involucrados los jóvenes es un peligro añadido. Por ello, la importancia de combatir este gran problema desde la educación en los centros educativos, a través de la implicación de todos los docentes.

Como educadores, debemos darles herramientas para que sepan reconocer esta problemática, ¿Y qué mejor forma de hacerlo que desde aquello que les apasiona? Hablo de la música, inseparable acompañante y formadora de la identidad de los adolescentes (González y Prendes, 2018).

Los jóvenes son grandes consumidores de música y, por consiguiente, de sus letras. Reguillo (2000):

La música es el lenguaje que vehicula los emergentes sentidos de lo social-identitario para los jóvenes, la posibilidad de romper el encierro de su propia piel. Es el lenguaje que permite explorar el mundo y al mismo tiempo expresar las propias valoraciones sobre ese mundo. La música es entonces el lugar de interacción entre lo interior y lo exterior, y para algunas identidades juveniles se convierte en el lugar privilegiado para conciliar el espacio tópico (el lugar concreto y preciso que habita el cuerpo) con el espacio teletópico (el lugar lejano, lo social). (p. 46).

Por ello, este trabajo aunará música, adolescentes y *ciberbullying*, con la finalidad de erradicar este gran problema y mejorando por tanto su calidad de vida.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Conocer la conciencia que tiene el alumnado de primer curso de educación secundaria sobre el *ciberbullying* y su relación con la música.

3.2. Objetivos específicos

1. Conocer los diferentes tipos de *bullying*.
2. Tomar conciencia del impacto del *ciberbullying* en educación secundaria.
3. Analizar algunas canciones y recursos musicales relacionados con la violencia.

4. Marco teórico

Este marco teórico abarcará los aspectos más relevantes de este trabajo: el *ciberbullying* en adolescentes y la música. Partirá de aspectos generales hasta focalizarse en aquellos más específicos.

Los diferentes apartados comenzarán tratando los elementos del *bullying*, es decir, su definición, sus tipos, las partes implicadas y sus consecuencias. Posteriormente se centrará en el *ciberbullying*.

Por otro lado, se hablará de la música y su relación con la adolescencia en busca de sus posibles peligros y beneficios. También se relacionará la música con el *bullying* y el *ciberbullying*. Finalmente se analizará cuál es la trayectoria de estudios y proyectos que unen esta problemática con la música.

4.1. ¿Qué es el *bullying*?

La violencia escolar no es una manifestación nacida en el siglo XXI, su procedencia viene de tiempo atrás y afecta a todos los niveles educativos. Durante años se han estudiado las relaciones interpersonales y la interacción entre individuos que se producen en el aula demostrando sus beneficios. Sin embargo, en este espacio también hay lugar a problemas de convivencia escolar, que en muchos casos se traslada a otros ambientes. (Ortega *et al*, 2007).

La violencia escolar, también denominada *bullying*, se encuentra definida en la Real Academia Española como “en centros de enseñanza, acoso que uno o varios alumnos ejercen sobre otro con el fin de denigrarlo y vejarlo ante los demás”. Sin embargo, la mayoría de las veces, esta violencia sale de los colegios trasladándose a otros momentos del día, asegura la Organización Save the Children.

Los primeros estudios sobre el *bullying* datan de los años 70. Es Olweus (1991), quién define el acoso escolar en un primer momento como aquel en el cual “un estudiante es acosado o victimizado y expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes”.

Avilés (2002), delimita la palabra *bullying*. Traduce literalmente ‘bully’, “significa matón o bravucón, refiriéndose a conductas que tienen que ver con la intimidación, tiranización, aislamiento, amenaza sobre una o varias víctimas”. Además, explica que a pesar de que el *bullying* no implique obligatoriamente exclusión social, sí que tiene cierta relación con este fenómeno. Garaigordobil (2017), añade además la conexión directa con conductas antisociales en todas las partes implicadas.

Según Trautmann (2008), el *bullying* es “un comportamiento agresivo que implica tres aspectos: desbalance de poder, que se ejerce de forma intimidatoria al más débil, por lo tanto, escogido y no al azar, con la interacción premeditada de causar daño, y, que es repetido en el tiempo”.

Domínguez (2014), explica que el *bullying* implica un comportamiento de violencia intencionada, dañina y persistente hacia las víctimas, dejándolas indefensas. Chulli *et al* (2017), explican que “el acoso escolar es un acto dañino, intencional, provocado por uno o más personas con el fin de obtener poder sobre otra persona que tiene dificultad para defenderse”. Además, aseguran que en esta interacción no solo se ven involucrados el agresor y la víctima, sino también todo aquel espectador que esté presente o sea conocedor de la situación.

Como podemos observar, aunque con variantes, las definiciones son siempre parecidas, todas rigen por tres variables indispensables tal y como definen Smith y Thompson (1991): el acosador, más fuerte que la víctima, tiene intención de hacer daño físico o psicológico a ésta; por el contrario, la víctima es más débil y no provoca en ningún momento.

4.1.1. Tipos de *bullying*.

Hay diversas opiniones sobre qué tipo de maltratos existen, dependiendo del autor que lo estudia y los factores en los que se centra: forma, fondo o escenario (Avilés *et al.* 2011). A continuación, se muestran los más observados dentro de los centros educativos:

- *Bullying* físico: está dividido a su vez en dos tipos. El primero es el denominado directo, consiste en propinar todo tipo de golpes a la víctima. El segundo tipo, es el indirecto, aquel que la agresión se centra en las pertenencias de la víctima (esconder, romper las pertenencias, etc.). “Es de las primeras respuestas que dan los niños al preguntarles qué es el acoso escolar” (Monelos *et al.*, 2015).
- *Bullying* verbal: se trata de uno de los acosos más habituales. Se divide en dos tipos, directo e indirecto. El primero consiste en insultar, reírse o discriminar directamente a la víctima. El indirecto se produce cuando la víctima no está presente, es decir, difusión de rumores o de críticas. (Domínguez, 2014)
- *Bullying* psicológico: consiste en denigrar la autoestima de la víctima creando en ella inseguridad y miedo. (Avilés, 2002). Complicado de detectar por no ser de carácter visual.
- *Bullying* social: también se le conoce como “exclusión social”. Es aquel que tiene como objetivo aislar a un individuo del resto del grupo, de esta forma se inhibe la relación de la víctima con el resto de los miembros. Existen dos tipos, el directo, aquel en el que se evita que participe de forma activa en las actividades; y el indirecto, aquel en el cual se ignora a la víctima. (Ruíz *et al.*, 2015)

- *Bullying* gesticular: es más difícil de detectar, pasan muy desapercibidos ya que consisten en miradas, gestos o cualquier señal obscena. Se realiza a espaldas de aquella persona que puede evitar el problema o ayudar a la víctima. (Domínguez, 2014).

Además de estos, desde hace unos años encontramos una nueva variante aparecida a raíz de los nuevos avances tecnológicos, este es el conocido como *ciberbullying* o ciberacoso. Sus características singulares lo convierten en más peligroso y perjudicial para todas las partes implicadas. Por ello, más adelante nos centraremos en él. (Buelga *et al.*, 2015)

Por último, es importante recalcar que generalmente no solo se produce un solo tipo de acoso, sino que suelen combinarse varios al mismo tiempo y desde varias perspectivas, debilitando por ello de forma considerable a la víctima.

4.1.2. Partes implicadas en el *bullying*

En el acoso escolar siempre hay dos partes implicadas, agresor y víctima. En algunos casos, además se añaden terceras personas, las denominadas espectadores (Chulli *et al.*, 2017) A continuación, se describirán las características principales de cada uno de los perfiles.

- Víctimas: tradicionalmente se caracterizan por ser inseguras, con poca fortaleza física, baja autoestima, falta de habilidades sociales, un nivel alto de ansiedad y con pocos amigos. Su situación les provoca deseo de “desaparecer” o “venganza” (Cerezo, 2008), además si se prolonga en el tiempo la víctima cree merecerse esta agresión llevándole en casos extremos a pensamientos suicidas. Su situación conlleva una larga y complicada recuperación (Trautmann, 2008). Ruíz *et al.* (2015), reflejan en su estudio un cambio en las características de las víctimas de acoso, perdiendo peso presiones psicológicas y ganando fuerza el contexto en el cual se produce. Existe una variante a esta definición, son las víctimas activas, son aquellas que su comportamiento o su forma de ser o actuar distinta, molesta o incita al resto de sus compañeros a aislarlo o sufrir *bullying*. Normalmente, este problema sucede cuando la víctima tiene algún problema de hiperactividad o de destrezas sociales (Jiménez, 2007)
- Agresores: también denominados *bullies*, se caracterizan por ser más fuertes que las víctimas, tanto física como psicológicamente. Su autoestima es alta, suelen estar en contra de las leyes y buscan continuamente conflictos con violencia sin sentimiento de culpabilidad (Trautmann, 2008). Según los datos recogidos por Avilés (2002), el *bullying* ejercido por chicos es más

violento, las chicas, por su parte, ejercen un acoso psicológico. Socialmente suelen tener poca relación afectiva con la familia y suelen tener problemas escolares (Arroyave, 2012).

- Espectadores: son aquellos testigos silenciosos que observan o presencian el sufrimiento de otros sin implicarse para evitarlo. Su presencia puede ser determinante para que la situación se produzca o no lleve a más. Quintana, *et al.* (2009), distinguieron tres grupos dependiendo de la forma de afrontar el problema: el “prosocial” que observa y actúa defendiendo a la víctima, el “indiferente-culpabilizado” que observa pasivamente la situación sin intentar evitarlo y el “amoral” que justifica la acción del agresor.

4.1.3. Consecuencias del *bullying*

A pesar de que las consecuencias más estudiadas han sido las que afectan a las víctimas, la realidad es que las tres partes implicadas (víctima, agresor y espectadores) sufren consecuencias de dicha situación.

Las víctimas son las peor paradas. Las secuelas del *bullying* no solo producen problemas de incomodidad, sino que afecta en todos los ámbitos. Psicológicamente desarrollan una personalidad insegura: sufren fobia a ir al centro escolar, tienen reacciones nerviosas, de ansiedad, depresión e incluso reacciones agresivas o pensamientos suicidas. Ciertas personas manifiestan reacciones fisiológicas como síntoma al no poder controlar la situación: vómitos, diarrea, dolor abdominal, etc. El cambio de comportamiento se advierte en irritabilidad y evitar por todos los medios salir de la cama, de casa e ir al colegio. Socialmente se convierten en personas con dificultades para crear lazos sociales, les cuesta conseguir amistades estables y confiar en ellas. A largo plazo, puede desembocar en exclusión social, ausentismo o fracaso escolar. (Arroyave, 2012; Avilés, 2002).

Los agresores también sufren consecuencias directas. Su comportamiento ante una víctima es un preámbulo a que en la vida adulta sean, según Cerezo (2008), “frecuentes las conductas delictivas, el consumo de drogas y en general el comportamiento problemático” ya que aprenden que actuando de esa manera obtienen sus objetivos más fácilmente, reforzándose así sus actuaciones ofensivas y agresivas hacia los demás en un futuro. Jiménez (2007) y Arroyave (2012), subrayan que los porcentajes de riesgo a padecer trastornos como trastorno oposicional desafiante, trastornos ansiosos, depresiones e ideas de suicidio aumentan considerablemente en los agresores, convirtiéndose en personas asociales con problemas en el rendimiento académico o abandono escolar.

Los espectadores, menos visibles, tampoco se libran de las consecuencias. Al observar las agresiones de forma repetida sin entender realmente el motivo por el cual se producen, contemplan la agresión sin evitarla acabando por insensibilizarse ante el problema. Un grave peligro es que tomen esas conductas como referencia para conseguir un objetivo, imitándolas y perdiendo su sistema de creencias y su correcto desarrollo moral. Los espectadores, también pueden sufrir ansiedad e indefensión ante la posibilidad de ser ellos las víctimas. (Avilés, 2002; Arroyave, 2012; Jiménez, 2007).

4.2. *Cyberbullying* o ciberacoso

En los últimos años, los avances tecnológicos han tomado impulso haciéndose hueco en nuestro modo de vida. Con la aparición de las nuevas tecnologías y nuevos medios de comunicación, también han surgido otras formas de violencia y acoso escolar, como es el *cyberbullying*.

Niños y adolescentes han nacido inmersos en un mundo donde las TIC son imprescindibles en sus vidas. Son la generación de nativos digitales que no conocen una vida sin Wifi ni plataformas de comunicación (Rodríguez, 2019). El mundo virtual les ofrece gran variedad de recursos permitiéndoles descubrir, experimentar, explorar y crear una propia identidad. Asimismo, la virtualidad también tiene efecto de desinhibición, favoreciendo un comportamiento más distendido y menos restrictivo. Si esta conducta deriva en un lenguaje grosero, odio y amenazas y además le sumamos el anonimato de esos contenidos, aparece el escenario propicio para el *cyberbullying*. (González y Prendes, 2018)

Llegamos a su definición, el *cyberbullying* “consiste en el uso de medios electrónicos para acometer las agresiones”. Se caracteriza por la facilidad del agresor para ocultar su identidad usando pseudónimos o nombres falsos aumentando su impunidad, mientras que la víctima sufre una fuerte indefensión continuamente ya que no hay momento en el cual pueda huir (Ortega *et al.*, 2007; Chaves *et al.*, 2020). A esto se le suma la rápida difusión de estas agresiones mediante envíos y reproducciones masivas (Buelga *et al.*, 2010).

Save the Children (2021) explica que, actualmente, numerosos casos de acoso que se observan en la vida real, comienzan silenciosamente detrás de una pantalla. Además, González y Prendes (2018) puntualizan que, “el riesgo de estar involucrado en casos de ciberacoso aumenta cuanto mayor sea el acceso a la tecnología y a Internet”

Según Buelga, *et al.* (2010), Willard en 2006 estableció una de las primeras clasificaciones de conductas llevadas a cabo por el agresor. Algunas de las principales son:

“hostigamiento (envío y difusión de mensajes ofensivos o vulgares), persecución (envío de mensajes amenazantes), denigración (difusión de rumores sobre la víctima), violación de la intimidad (difusión de secretos o imágenes de la víctima), exclusión social (exclusión deliberada de la víctima de grupos en la red) y suplantación de la identidad (envío de mensajes maliciosos haciéndose pasar por la víctima)”. (p. 784)

Cerezo (2012) explica que, en muchos casos, las víctimas, como medio de defensa pasan a ser acosadores, realizando aquellas acciones que han recibido perpetuando este problema. El autor demuestra que las edades más convulsas corresponden a los últimos cursos de Educación Primaria y los primeros de la Educación Secundaria, momento de mayores cambios donde aquellas vivencias marcan profundamente a todas las partes implicadas.

Luchar contra el *ciberbullying* no es fácil, requiere del trabajo conjunto entre iguales, familia y centro educativo. Esta unión no siempre sucede ya que, en muchos casos, alguna parte no está dispuesta a colaborar poniendo trabas ante la búsqueda de soluciones (Avilés *et al.*, 2011).

Se ha demostrado que en cierta medida el *bullying* está ligado al *ciberbullying* y que para conocer el alcance del mismo se debe comprender el medio en el cual se produce, la intensidad y la duración del mismo (Cerezo, 2012). Otros estudios también han probado que, a mayor edad la probabilidad de sufrir *ciberbullying* y de ser agresor aumenta (Chacón, *et al.*, 2019).

Si hablamos de datos, Pérez (2014) explica que, menores de 10 años usan el móvil de forma cotidiana y que ningún adulto controla su uso. Pero no solo eso, sino que en muchos casos son los mismos padres los que alientan que lo lleven y lo justifican diciendo que así están más tranquilos (Domitrek y Raby, 2008). Aizenkot y Kashy-Rosenbaum (2020) demuestran que un 97% de los alumnos de último curso de Educación Primaria utiliza la red social WhatsApp de forma continuada y personal.

González y Prendes (2018), comparan sus datos con los obtenidos por Garaigoldobil en 2013 y los resultados obtenidos resultan alarmantes: el riesgo de ser ciberacosador ha pasado de un 4'8% a un 6'8%. Buelga *et. al.* (2015) demuestran que, durante el transcurso de un año, un 56'5% de los adolescentes acosan a sus iguales a través de las TIC teniendo su auge en 2º ESO. Aclaran que en su mayoría son ciberagresores ocasionales (46%) y que el 10'5% pertenece a los ciberacosadores severos. En todos los casos, si comparamos cifras de hace unos años con los actuales, vemos como aumentan peligrosamente, resultando aterrador.

Durante este último año, las TIC han sido imprescindibles para poder acceder al trabajo, a las relaciones sociales, a la educación, etc. La crisis del COVID-19 ha obligado a reinventar repentinamente nuestro modo de vida siendo necesario buscar alternativas que permitieran continuar el día a día sin salir de casa. (Salmerón, 2020)

Niños y adolescentes se han adaptado bien a esta situación, aunque no se conocen los efectos que tendrá a medio y largo plazo (Salmerón, 2020). Existe ya estudios que advierte que durante este periodo no han identificado situaciones de posible acoso a pesar de ser evidentes (Ylla y Miranda, 2020). Lo que en un principio pretendía solventar sus necesidades de aprendizaje y socialización, también supuso grandes riesgos, sobre todo ante la vulnerabilidad frente al ciberacoso. ¿El motivo? Su gran exposición a la tecnología y las redes sociales sin supervisión adulta. (González, 2021).

4.3. La música en la adolescencia

Grandes pedagogos han definido la adolescencia como una etapa convulsa y de cambios, donde el individuo busca su propia personalidad. En este momento, los jóvenes experimentan, prueban, retroceden, cambian de opinión y analizan las vivencias hasta dar con aquello que le representará en su vida adulta. La música es parte de este proceso, adaptándose al transcurso del tiempo y a las diferentes culturas.

Muchos han sido los investigadores que han estudiado los roles que la música podía ejercer sobre las personas y en concreto sobre los adolescentes, encontrando entre ellos roles de expresión emocional, entretenimiento, comunicación o contribución a la integración social. No cabe duda que la música tiene un valor incalculable en nuestro día a día, y ejerce especial influencia sobre ellos. (Oriola y Gustems, 2015). Pérez y Leganés, recogidos en Chao *et al.* (2015), explican que “la experiencia musical activa la imaginación y la creatividad, construyendo el fundamento desde el cual actúan los procesos de cognición, percepción, atención, memoria, inteligencia, pensamiento y lenguaje”.

Vernia y Soler (2019), corroboran lo anterior afirmando que la música es una de las actividades que más les gusta realizar a los adolescentes. Los cantantes, sus letras y mensajes, influirán en la consolidación de su identidad. Es por eso que los gustos musicales de cada persona tenderán a representarlos. También añade que la música es en muchos casos reflejo de ideas existentes en la sociedad, que en muchos casos refuerzan ideas irrespetuosas o de violencia, por ello es necesario utilizarla como recurso para que el alumno recapacite de forma crítica ciertos aspectos de la vida.

Dávila y Vernia (2020), expone en su trabajo varios estudios que demuestran que la música es imprescindible en la educación, sobretodo en etapa de la adolescencia. Explica que ésta ayuda a “mejorar el rendimiento académico, entrenar y estimular la memoria, a superar problemas de socialización y timidez, a mejorar la psicomotricidad y fomentar la creatividad”.

En Inglaterra, North, *et al.* (2000), explicaron la influencia de la música en esta etapa de crecimiento. Demostraron que la música ocupaba uno de los primeros puestos en el orden de preferencias con las que los jóvenes deciden pasar su tiempo libre. Siendo la media de 2'45 horas escuchadas.

Además de la visión planteada por los investigadores mencionados anteriormente, Ochoa (2006), nos hace ver que la música es una herramienta que puede resolver problemas de la sociedad o en cambio incitar a la violencia. Paradójicamente, ambas conclusiones son ciertas, y asume que la responsabilidad es del contenido de las letras que éstas contienen.

Actualmente, con los medios tecnológicos el consumo musical se vive a un ritmo frenético. Los adolescentes reciben gran influencia en su educación informal tomando de ésta modelos de conducta y valores no siempre adecuados. Por ello, es importante ayudares a adquirir criterios y herramientas críticas que les capacite para decidir qué escuchar y el porqué. (Herrera *et al.* 2010).

Todas estas afirmaciones constatan aquello que en muchos casos vemos a primera vista: los jóvenes son grandes consumidores de música y con ella, consumidores de mensajes, ideologías y estilos de vida. Por eso, la importancia de educar y concienciar a través de ella para evitar situaciones de acoso que en un futuro se pueden convertir en *mobbing*.

4.4. Música y *bullying*

Como ya venimos diciendo, la música está muy ligada a la etapa adolescente, por eso, nos planteamos, ¿por qué no trabajar con ella conductas negativas y de posible acoso? Lo cierto es que faltan estudios sobre este campo, y su investigación se está llevando a cabo recientemente.

Chao, Mato y López (2015), inciden en la escasez de estudios sobre la utilización de la música como medio para reducir conductas disruptivas. En su investigación justifican que el trabajo activo con música no solo reduce los comportamientos inadecuados, sino que va más allá. La música mejora la autoestima, las actitudes de tolerancia y reduce las conductas problemáticas, por lo tanto, el *bullying*.

Vernia y Rebollar (2008), explicaron que a pesar de estar probado que el uso de la música es beneficioso en todos los ámbitos educativos y sociales, si buscamos en internet tan sólo encontramos herramientas de prevención y algunos textos o concursos contra la violencia. Destacan que resulta sorprendente no encontrar ninguna información que “avale científicamente la música como herramienta para la prevención del *bullying*” ya que observan cierta unión entre el estilo de música escuchado y su situación como agresor o víctima.

Álvaro de Luna, cantante comprometido y conocedor del poder de la música en niños y adolescentes, narra: “vejar a la mujer en las letras de las canciones me parece ridículo y poco comprometido con la sociedad”. Además, asegura que ofender y denigrar a determinados colectivos es peligroso.

Cuando un adolescente se identifica con una canción y/o su letra, existe el riesgo de que acepten o normalicen mensajes posiblemente inadecuados. Está comprobado por Anderson, Carnagey y Eubanks, recogido por Dávila y Vernia (2020), que canciones con letras violentas, machistas, o de discriminación, generan sentimientos y comportamientos agresivos. Terminan aclarando que no es el estilo de música sino las letras las causantes de esta falta de empatía hacia los demás. Esto explica una vez más la necesidad de introducir y trabajar las canciones junto con su texto dentro del aula como medio de prevención.

4.5. Música y *ciberbullying*

“La carta decía “Tengo que hacer esto porque me aburrí de ser siempre la culpable por cosas que no he hecho. Y también decía: “¿Qué pasó? Vean la página Millard Forso”. Entonces vi que dejó abierta en su computador la página de Facebook...”

Este es el testimonio que relata la madre de Katy Summer, recogido por Alonso (2008). La joven víctima, soñaba con ser cantante pero que lamentablemente tras sufrir *ciberbullying* decidió dejar atrás su proyecto de vida y quitarse la vida.

Cada día aparecen más noticias en todo el mundo que cuentan historias de jóvenes que sufren en silencio el acoso en las redes. Al igual que Katy, muchos otros buscan refugio y voz en la música. A pesar de ello, son escasos los estudios que dedican líneas al trabajo y prevención del *ciberbullying* a partir de esta.

Lamentablemente, el desconocimiento de los peligros que supone el mal uso de Internet lleva a los jóvenes a tomar malas decisiones y a los acosadores a aprovecharse de la situación. En consecuencia, los adolescentes reciben comentarios obscenos, material sexual explícito o robo de identidad en las redes. Sin embargo, las redes sociales, las páginas web o los juegos en línea, no son los únicos lugares causantes de este problema, también lo es un mal uso de las letras de la música. Esto puede ser tan peligroso o más a causa de sus mensajes ocultos.

Es muy importante no descuidar los temas tratados dentro de las canciones (lenguaje obsceno y sexual, videos con imágenes sexuales y todo tipo de actitudes que denigren a otros) ya que después todas ellas se reproducirán en el comportamiento en forma de imitación. (Seok y Dacosta, 2020)

No obstante, un buen uso y trabajo de la música conduce a la disminución del ciberacoso ya que aporta herramientas de autocontrol, respeto, comunicación y manejo de las emociones (Epelde *et al.*,2020). Está comprobado que el arte y en este caso la música, tiene el poder de transformar al individuo y, por tanto, si esto incide en el conjunto de la sociedad, la transformará (Casals, 2021).

4.5.1. Programas de prevención y respuesta contra el *ciberbullying* a partir de la música

En palabras de Collell y Escudé (2006):

El bullying es un problema social y grupal, y es en el grupo donde debe resolverse, sin que esto excluya posibles intervenciones a nivel individual. Debemos tener en cuenta que sobredimensionar las conductas específicas de bullying puede llevarnos a intervenir únicamente en las relaciones agresor/víctima y a ignorar el contexto social en que se producen. (p. 4)

Se podría pensar que la intervención puede ser muy similar en todos los casos. Esto no es así, aunque se pueden establecer unas líneas generales, la intervención debe concretarse a cada realidad. El éxito que se puede obtener es proporcional a una definición ajustada de cada situación, que puede ser muy distinta según los casos y el contexto. (p. 5)

Se ha demostrado que la prevención es el mecanismo más eficaz para hacer frente a cualquier tipo de acoso. En respuesta a esta problemática, la comunidad educativa está creando diversos de proyectos que creen compromiso entre las diversas partes (grupos de iguales, familia y centro educativo) y sean capaces de reducir la incidencia en este tipo de prácticas (Aizenkot y Kashy- Rosenbaum, 2020).

Existen gran variedad de propuestas y proyectos que trabajan tanto la inclusión social como el *bullying*. KIVA, ZERO o ANDAVE son algunos ejemplos de proyectos se han implantado con gran éxito (AAVV, s.f.; Monelos *et al.*,2015).

En cuanto a proyectos de estas características que emplean la música y las artes como elemento vehicular nos encontramos con:

- *Albertina: conte per a la conscienciació i prevenció del bullying*. Creado para Educación Primaria y trabajado a través de todas las artes, el cuento trata la problemática del acoso escolar (Méndez, 2018).
- *Proyecto Barrios: inclusión social a través de las artes*. Realizado en Gran Canaria, trabaja la inclusión en barrios marginales previniendo el acoso mediante el uso de las diversas artes y realizando una tómbola final (Centro Atlántico de Arte Moderno, s.f.)

- *Xiula*: nombre de un grupo musical que lleva a cabo un proyecto en Barcelona titulado de igual manera. Estos músicos-educadores durante varias sesiones trabajan temáticas diferentes a partir de la música. La sesión titulada *RISPECT*, trata el *bullying* a través de un trap anti-*bullying*. (Xiula, s.f.)
- *Xamfrà*: nombre del centro de música y escena donde se realiza este proyecto. Consiste en promover danza, teatro y música como herramienta de inclusión en el Raval de Barcelona. (AAVV, s.f)
- *Proyecto bullying*: creado por el exjugador de baloncesto Zubizarreta, quien de pequeño sufrió *bullying*. Ahora, trabaja en la concienciación de jóvenes contra este problema a partir del deporte y su cómic titulado *Subnormal*. (Zubizarreta, 2021).
- *Chico problemático* es una de las canciones que *Nach* ha empleado en la lucha contra el *bullying* durante toda su carrera como cantante de rap. Este cantante propone proyectos en los cuales se une el rap y la prevención de ese problema. El motivo de esta unión, la capacidad de expresión en las letras en este estilo, debido a su mayor extensión. (Fornés, 2021)

Si focalizamos la búsqueda en proyectos contra el *ciberbullying* llegamos a un gran territorio todavía por descubrir.

- Doane (2011), prueba de forma experimental el *Brief Internet Cyberbullying Prevention*. Este breve programa apoyado por vídeos, evidenció que después de un mes, los casos y la empatía cibernética se habían modificado positivamente. Por lo que un trabajo más amplio generaría mejores resultados.
- *ConRed: conocer, construir y convivir en Internet y las Redes Sociales*. Creado por Ortega *et al.* (2013). Trabaja la ciberconvivencia y las competencias sociales para prevenir el ciberacoso. Con un total de 8 sesiones involucra tanto al alumnado como a las familias y al profesorado.
- *Cyberprogram 2.0*. Programa de intervención creado por Garaigordobil y Martínez (2014), para la prevención del *ciberbullying*. Dividido en varias fases, trata de identificar el problema, analizarlo, buscar soluciones y trabajar sobre ellos de forma transversal. Su duración es de un curso escolar, una hora a la semana.

Como hemos visto, son pocos los proyectos realizados sobre este tema y ninguno de ellos usa la música o las artes como medio de prevención. Por ello debemos centrar nuestros esfuerzos en suplir este vacío y trabajar mediante la música un problema que crece día a día.

5. Marco metodológico

La metodología debe estar unida en todo momento a los objetivos planteados. En este caso, nos encontramos ante un trabajo que trata de conocer la realidad social, correspondiendo a una metodología cuantitativa-cualitativa.

Portilla *et al.* (2014) definen la metodología cualitativa como la “construcción de conocimiento sobre la realidad social, desde la particularidad de la perspectiva de quienes la originan y la viven; por lo que metodológicamente asume un carácter dialógico en el proceso de producción del conocimiento del hecho social educativo”. Añaden, además, que la información recogida a través de ella posibilita la transformación de la realidad existente y de este modo trabaja por la mejora de la calidad social y educativa.

Además, al tratarse de un trabajo en el cual se requiere de la observación profunda para conocer las diferentes opiniones también se empleará la metodología etnográfica. Para Serra (2004) la etnografía corresponde a “el trabajo, el proceso o la forma de investigación que nos permite realizar un estudio descriptivo y un análisis teóricamente orientado de una cultura o de algunos aspectos concretos de una cultura”

Todo el proceso se realizará de forma grupal a partir de los grupos de discusión. Ibáñez, uno de los iniciadores de esta técnica, la define como:

Un dispositivo analizador cuyo proceso de producción es la puesta de colisión de los diferentes discursos y cuyo producto es la puesta de manifiesto de los efectos de la colisión (discusión) en los discursos personales (convencimiento: convencido el que ha sido vencido por el grupo) y en los discursos grupales (consenso). (López, 2010, p. 150)

Por último, también intervendrá la metodología cuantitativa para el registro de todos los participantes. Según Abalde y Muñoz (1992):

La metodología cuantitativa concibe el objeto de estudio como externo en un intento de lograr la máxima objetividad. Su concepción de la realidad coincide con la perspectiva positivista. Es una investigación normativa, cuyo objetivo está en conseguir leyes generales relativas al grupo. Es una investigación nomotética. (p. 94)

5.1. Muestra

La muestra seleccionada para la realización de dicha investigación ha sido 15 alumnos (N=15) correspondientes al curso 1º de ESO de un instituto de la Comunidad Valenciana, en concreto en Castellón de la Plana. Su edad va comprendida de los 12 a los 13 años. Del total de alumnos, 13 corresponden al sexo femenino (86'7%) y 2 al sexo masculino (13'3%). Pertenecen a un contexto social y económico medio en su mayoría, además existe diversidad cultural con alumnos de diferentes procedencias.

5.2. Herramientas o instrumentos

Para la recolección de información se han empleado varias herramientas clave en el proceso. Estas son la observación directa, grupos de discusión y las notas de campo. A continuación se profundizará en cada una de ellas.

5.2.1. Observación directa

Esta primera herramienta radica en lo que su propio nombre indica, observar aquellas situaciones de forma externa sin alterarlas, permitiendo que se produzcan de forma natural.

Trata de recoger la mayor cantidad de referencias posibles sobre el alumno y el grupo a través de datos fiables y relevantes. Por ello, será imprescindible recabar información representativa y de calidad, libre de prejuicio del observador.

Existen dos tipos de observación, la incidental y la sistemática. La primera recoge la información en el momento en el que ocurre. Es la que más datos aporta al profesor, sin embargo, puede tener inconvenientes, que tan solo recoja datos de eventos llamativos y no informe de aquello más rutinario.

La sistemática, por su parte planifica con anterioridad aquello que se considerará relevante planteándose varias preguntas: qué observar, a quién, donde y cuando, cómo y para qué. Responderlas previamente planificará la observación, eliminando el azar y decidiendo qué es aquello relevante.

Esta herramienta presenta para el docente, una dificultad de valoración de datos. Pero, sin embargo, aporta grandes beneficios permitiendo la recogida de datos dentro de un contexto natural del alumno donde interacciona con el aprendizaje, con otros compañeros, con el profesor y consigo mismo, creando un ambiente idóneo donde reflejar la realidad del mismo. (Gobierno de Navarra, 1997)

5.2.2. Grupos de discusión

También es conocido como grupo focal de discusión: “focal” por centrar la atención en un tema de interés y de “discusión” por la interacción y contraste de ideas entre sus participantes. Es una herramienta grupal ya que se fundamenta en la variedad de opiniones y experiencias. Es una técnica cualitativa que ha ganado peso en los últimos años. (Martínez 2004).

Esta herramienta trata de captar aquello que cada individuo del grupo piensa, siente o vive. Los grupos de discusión siguen ciertas pautas de investigación donde se concreta la temática, las preguntas a realizar y los objetivos deseados. Para su realización se emplea la figura del moderador, éste será el encargado de guiar la conversación y dar el turno de palabra a los participantes.

Es recomendable que el lugar de encuentro genere confianza para que favorezca la comunicación, por lo que si es necesario se moverán sillas y mesas. Además, antes de comenzar con la experiencia, es recomendable introducir el tema a tratar y pactar ciertas normas a seguir durante todo el proceso. Por último, se recomienda grabar las sesiones para acelerar la conversación.

Para ser un buen moderador deberá cumplir ciertos requisitos:

- Conocer a los entrevistados (edad, origen, nivel socio-económico, gustos, contexto, etc.)
- Guiar la conversación sobre el tema principal y evitar respuestas ambiguas y dar especificidad.
- Permitir introducir temas nuevos y opiniones que enriquezcan el contenido.
- Cuidar las relaciones interpersonales y el lenguaje comunicativo.
- Ser sensible a temas de difícil tratamiento.
- Conseguir que los participantes vivan una experiencia grata (Hamui y Varela, 2012)

Como podemos ver, es una herramienta ágil ante la solución de problemas. Su objetivo final es la reflexión grupal y la consecución, si es posible, de un consenso del tema tratado. (Martínez, 2004)

5.2.3. Notas de campo

Directamente ligadas con la observación, es un instrumento empleado por el investigador, en él se plasma todo el proceso de investigación adquiriendo, por tanto, gran valor. Estas se recogen en el denominado cuaderno de campo (Monistrol, 2007). En Valles (1999), Schatzman y Strauss (1973) explican que las notas son observaciones al máximo detalle donde no solamente se registran los datos de forma organizada, sino que estas necesitan de su creación y de su análisis. Reflejan la interacción del proceso permitiendo encauzar o reorientar la investigación.

Estos mismos autores explican que existen tres tipos de modelos de notas de campo:

- Notas observacionales: “son exposiciones sobre sucesos presenciados principalmente a través de la observación visual y auditiva. Contienen tan poca interpretación como sea posible, y son lo fiables que el observador pueda construir las”.
- Notas teóricas: “representan intentos auto-conscientes, controlados de derivar significado a partir de una o varias notas de observación”. Además, a partir de ellas se interpreta, interfiere y se crean nuevos conceptos enlazados con otros antiguos u otras observaciones.
- Notas metodológicas: son las encargadas de reflejar aquello que influye al investigador, notas planeadas hacia uno mismo, recordatorios, críticas propias. En definitiva, hacen referencia al investigador y a su proceso metodológico.

Dentro del cuaderno de campo se incluirán descripciones personales, sucesos, eventos, ocurrencias, intuiciones, emociones, hipótesis, etc. Todo un registro que permita recordar la observación. (Taylor y Bogdan, 1987)

5.3. Proceso

El proyecto, tal y como ya se ha avanzado, se llevará a cabo en uno de los grupos de 1º de la ESO en un instituto de Educación Secundaria situado en Castellón de la Plana.

Se realizarán un total de cinco sesiones repartidas entre los meses de marzo y abril durante la asignatura de Música. En este curso corresponden dos sesiones de 55 minutos a la semana, correspondiendo en el horario en este caso a los lunes y martes de 9:50 a 10:45. No todas las sesiones ocuparán la totalidad de minutos, es decir, se podrá compaginar en ciertos momentos con la programación de la asignatura.

A continuación, se muestra el calendario. Señalado de color naranja los días y las sesiones empleadas.

MARZO 2021							ABRIL 2021						
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
29	30	31					26	27	28	29	30		

Figura 1. Calendario de las sesiones

Durante estas cinco sesiones se empleará la música como medio para la prevención contra el *ciberbullying*. La música, elegida por los alumnos, permitirá abordar este tema desde muchas perspectivas, partiendo desde los conceptos más básicos desde saber en qué consiste y sus consecuencias, hasta saber cómo evitarlo o solucionarlo.

La primera sesión será a modo introductorio, las tres siguientes consistirán en conocer en profundidad aquello que nos cuentan las letras de las canciones actuales de diferentes estilos además de analizar cómo repercuten en nuestra forma de pensar y actuar con respecto al *ciberbullying*. La quinta y última sesión, servirá de resumen y conclusión a todo lo trabajado.

Por lo general, el estudio se estructurará de forma similar durante todas las sesiones. Al comenzar se hará un pequeño preámbulo para introducir a los alumnos la temática de la clase y, al final de esta, se realizará un resumen con todo lo trabajado. Además, los últimos cinco minutos irán dedicados a explicarles qué es lo que deben prepararse para la siguiente sesión. En el anexo I se desarrollarán un modelo de sesión.

5.4. Resultados

Tras la realización y análisis de todas las sesiones, podemos ver un cambio positivo en los estudiantes.

Para ello se analizarán las respuestas aportadas por ellos en una serie de preguntas que evalúan los conocimientos previos y finales tras el transcurso de las sesiones. También se comentará la reacción ante ciertas canciones por su contenido.

5.4.1. Preguntas

Primera sesión

- *¿Qué es bullying?*

Los alumnos explicaban detalladamente en qué consistía y que actos se consideraban acoso. La gran mayoría hablaba de insultos y golpes por ser más débil, por la forma de ser o por la forma de vestir. Sin embargo, otras respuestas eran sorprendentes ya que no todos ellos consideraban pegar como acto de *bullying*, respondiendo uno de ellos “*¿Pegar es bullying?*”, y otros justificando la acción con “*pegar es para desahogarse*”.

- ¿Qué es *ciberbullying*?

Lo describían como acosar a través de las redes sociales, haciendo hincapié en la crítica negativa de la imagen personal del acosado. Cabe recalcar la negativa a responder y su contestación de “*No opino*” de uno de los alumnos que tiene tendencia a denigrar, criticar, meterse con otros alumnos.

- ¿Habéis visto casos de *bullying* y *ciberbullying*?

Ante la pregunta se nombraron varios casos, en algunos eran testigos y en otros eran ellos mismos los que lo habían sufrido. Explicaban, que en muchos casos cuando veían este problema respondían de forma agresiva a modo de defensa. También llama la atención que todos ellos conocen cuentas falsas en redes, donde se critica a la gente llegando escribir comentarios realmente fuertes.

- ¿Habéis participando en alguno de ellos?

Todos dicen que no, pero no es cierto, hay algún alumno que está siendo vigilado porque los profesores tienen constancia de la obcecación sobre una alumna de la clase a la que se le insulta, se le deja de lado, etc. Tras concretar sobre el *ciberbullying*, algunos de ellos admiten que se han creado cuentas falsas para realizar comentarios desagradables. Por lo tanto, no consideran esas actuaciones como parte de acoso en las redes.

- ¿Habéis sufrido *bullying* o *ciberbullying* alguna vez?

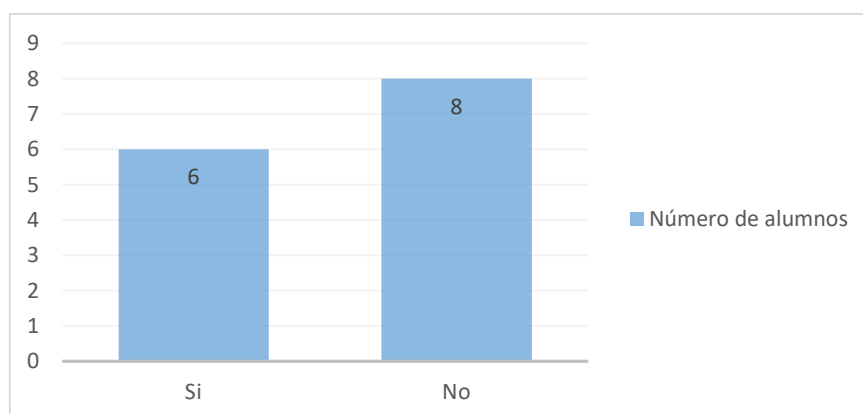


Figura 2. Respuesta a la pregunta ¿habéis sufrido *bullying* o *ciberbullying* alguna vez?

De un total de 15 alumnos, 6 aseguraban haber sufrido algún tipo de acoso a lo largo de su vida.

- ¿Si supierais de algún caso, que haríais? ¿a quién avisaríais? ¿Qué acciones hay para actuar contra el *bullying*?

Poco a poco van saliendo acciones de prevención correctas que sí que conocen como acudir a un adulto, en el caso de ser observador no intervenir, etc. Sin embargo, las primeras respuestas son “*un guantazo*”, “*tirarle de los pelos*”, otros con ironía “*hablarle, abrazarle, besarle, hacer las paces...*”.

Tras las respuestas de la primera sesión, en general observamos la desconexión de cómo deberían actuar en teoría, con cómo actúan realmente ya que por lo general tienen los conocimientos.

Demuestran que en su mayoría saben qué es el *bullying* y el *ciberbullying*, también conocen algunos medios de prevención y actuación, sin embargo, reconocen que a pesar de sus respuestas críticas y maduras actúan de forma agresiva, se crean cuentas falsas y critican buscando hacer daño.

Aquellos alumnos vigilados con anterioridad por ciertos comportamientos que pueden derivar en serios problemas de acoso, en un principio se reían de la temática de la sesión y mostraban desprecio por ella riéndose y haciendo comentarios. Conforme el grupo se iba adentrando e involucrando en sus respuestas, estos alumnos se han mostrado callados, se les veía molestos e incómodos y sus respuestas esporádicas eran alarmantes generando en el grupo cierta sorpresa, confusión y rechazo.

Última sesión

Ante ¿qué es el *bullying*? todos ellos respondieron con argumentos muy completos que mejoraban los de la primera sesión. “*El bullying es el acoso hacia una persona porque alguien se siente superior a otros y decide que tiene que demostrarlo a pesar de no tener motivo alguno*”, “*lo pueden hacer el o los acosadores, pero también los observadores y los cómplices, todos tienen culpa*”.

En respuesta a ¿qué es el *ciberbullying*? Añaden en este caso el posible anonimato del agresor, la presión que supone el producirse a cualquier hora, el peso de las redes y defienden los derechos de las víctimas, explicando que las agresiones se suelen producir por “*el físico y por las fotos que se ponen, pero en realidad ellos son libres de poner las fotos que quieran, porque están en su derecho y nadie tiene por qué decir nada.*”

Importante las respuestas a ¿Habéis participado o visto casos de *bullying* y *ciberbullying*? En este caso, aquellos que se declaraban haberlo hecho ya no justificaban el motivo, sino que en muchos casos se avergonzaban de ello. En otros casos reconocían que sí, explicando que no eran conscientes hasta la fecha del dolor que podían generar ya que no lo habían considerado como *ciberbullying*.

¿Si supierais de algún caso, que haríais? ¿a quién avisaríais? ¿Qué acciones hay para actuar contra el bullying? Esta pregunta fue respondida sin ningún tipo de problema. Ofreciendo varias opciones: cajas anónimas donde se pide ayuda o se avisa de casos, informar a profesores o cualquier adulto, ofrecer ayuda personal, etc.

5.4.2. La música y sus valores

Ante la pregunta, ¿Qué música escucháis? La respuesta fue muy variada y en su mayoría de múltiple elección, los estilos más nombrados se muestran a continuación ordenados por orden de preferencia:

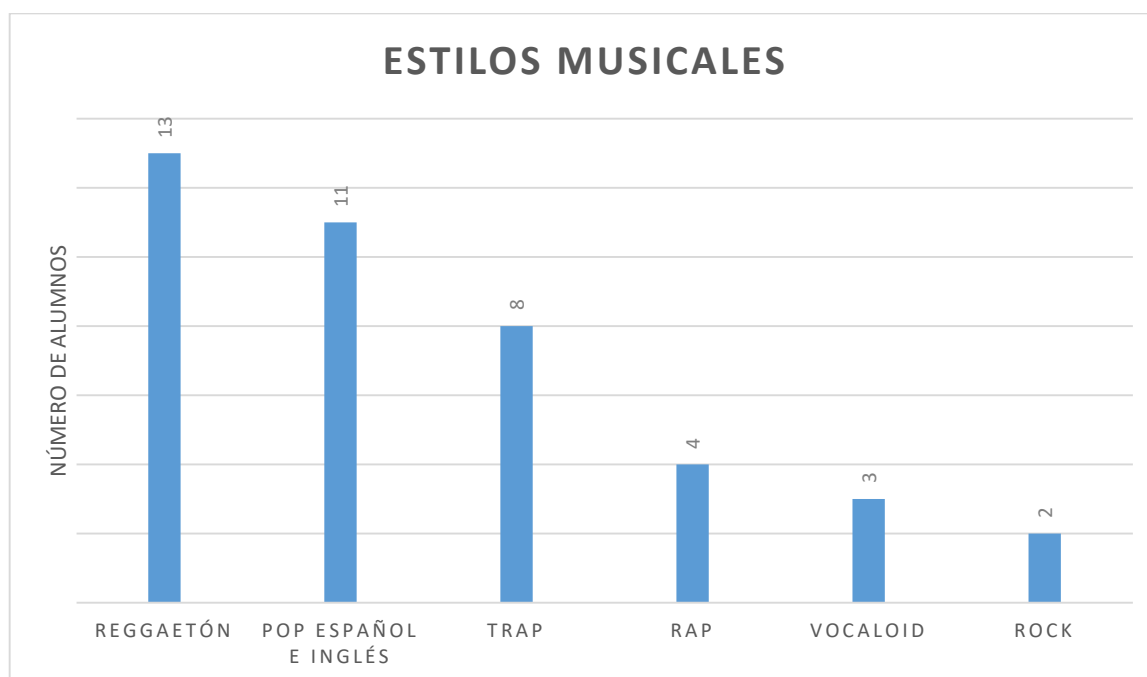


Figura 3. Estilos musicales escuchados por los alumnos

A la cabeza el reggaetón, género musical que triunfa entre los jóvenes por su ritmo pegadizo, atractivo para ser bailado y con letras fáciles de aprender por su estructura. Siguiéndole se encuentra el pop, estilo muy popular por sus melodías pegadizas y agradables, con un ritmo fácil. Tras ellos se encuentran el Trap, género con un creciente número de seguidores en los últimos años que une el rap con otros estilos como el reggaetón y la electrónica, pero con letras con tendencias machistas en su mayoría. En cuarto lugar el Rap, estilo que permite mayor longitud en sus letras y conocido el contenido crítico que éstas aportan. Le sigue el Vocaloid, de reciente aparición ha entrado en la vida de los jóvenes, de origen japonés son producciones anónimas bajo una voz y sonidos pertenecientes a un software. Por último, el Rock, género de gran importancia hace unos años, pero que ha perdido adeptos entre las nuevas generaciones.

Tras saber sus preferencias, llama la atención, que los estilos musicales más escuchados, son los que generalmente tienen letras que incitan a la violencia, al machismo, a la xenofobia, etc. En un principio, al presentarles canciones muy famosas con letras de este tipo, su primera reacción es ponerse a cantar y decir en todas ellas *“es muy bonita”*, sin pararse a pensar que la letra les menospreciaba como personas provenientes de otros lugares, como mujeres, etc.

Durante el transcurso de tres sesiones se analizaron las letras de diferentes estilos musicales convirtiéndose en críticos de la música. Con ello descubrieron que cantantes y canciones que bailaban y cantaban a viva voz no les representaban como personas. El resultado fue un cambio radical de sus comentarios iniciales, comentando *“todas las letras son machistas”*, *“¿la gente que escribe esas canciones son conscientes de lo que dicen?”*, *“¡madre mía y tiene millones de reproducciones!”*.

Por lo general, las chicas se sintieron muy ofendidas por muchas de las letras de las canciones que escuchaban día a día. Los chicos por su parte no se sentían representados en esa imagen de hombre. Sin embargo, ambos defendían que tenía ritmo y les gustaba. Concluían que en general, seguían dispuestos a escucharla.

Por último, al preguntar si sus padres conocían la música y la letra que ellos escuchaba, en su mayoría contestaron que no, y al mismo tiempo admitían que si sus padres se pararan a entender las letras no les dejarían ponerlas.

5.4.3. Trascuro de las sesiones.

Trabajar a partir del grupo de discusión ha unido a la clase mejorando el ambiente grupal. Esta forma de trabajo da voz a todos, dando cabida a diferentes puntos de vista y opiniones frente a este tema tan convulso. Además, ha sacado a la luz diversos comportamientos e ideas que si permanecieran ocultas podrían derivarse en casos mayores de acoso.

Los alumnos han sido conscientes de que en muchos casos han hecho daño y su actitud frente al problema ha cambiado. Se han dado cuenta de las consecuencias tan graves que puede tener un comentario, el unirse para criticar a una persona, etc.

Han visto de primera mano que las canciones que escuchan pueden herir a otras personas y que aquello que cantan o bailan es lo que reflejan de su personalidad. Por lo general, su actitud frente a la problemática del *cyberbullying* ha cambiado positivamente, su conciencia grupal ha generado repulsa por este tipo de actos, por la música que los incita y ha dado valor a todos esos cantantes que luchan por utilizar la música como medio de expresión sin herir a nadie

6. Conclusiones y prospectiva

El fin último de este trabajo era observar si la música podía ser una herramienta potente en la lucha contra el *ciberbullying*. Para ello, se le ha puesto en el punto de mira a través de los jóvenes, quienes han trabajado con ella de forma crítica. Tras ello, hemos podido comprobar que ha cumplido el principal objetivo, el de concienciar al alumnado sobre este problema.

Actualmente, vivimos con una serie de derechos y libertades que denuncian y rechazan comportamientos de exclusión social. Sin embargo, las letras de las canciones no siempre ayudan. En muchos casos su contenido no pertenece a las ideologías que supuestamente representan a la sociedad actual, suponiendo esto un gran retraso en cuanto a la prevención y erradicación de problemáticas tan graves como el *ciberbullying*.

La música, hoy en día se utiliza como medio de prevención y actuación en muchos campos de investigación. Sin embargo, Chao, Matas y López (2015), recordaban la escasez de estudios que la emplean como elemento para reducir la problemática de conductas disruptivas y de acoso como el *bullying*. Tras profundizar sobre esto y acotando sobre el *ciberbullying*, encontramos un campo todavía por explorar. Existen muy pocos estudios que trabajen con la música y las artes como prevención, además de no existir proyectos que trabajen sobre esta problemática.

Proponer un análisis exhaustivo de las letras en el alumnado, les ha ayudado a comprender que la música es una herramienta muy potente en la transmisión de mensajes tanto positivos como negativos debido a la influencia que ejerce en nuestro subconsciente. Por ello, autores como Ochoa (2006) o Herrera *et al* (2010), quienes aseguraban que la música podía ser un punto de inflexión en los futuros actos de los jóvenes, estaban en lo cierto. La música, en concreto sus letras, es un arma muy potente y su contenido tiene consecuencias por su capacidad de transmitir no solo valores, sino también mensajes de odio propios en el ciberacoso.

El hecho de que ellos aporten las canciones y las letras, muestra de forma precisa el contenido que consumen los jóvenes. Pararse en cada canción y letra propuestas por ellos mismos les hace partícipes, proporcionando espacio y tiempo para reflexionar y realizar de forma crítica los valores que transmiten sus grupos y estilos favoritos.

Tras los resultados obtenidos, apreciamos que la música es un muy buen instrumento de trabajo ante el *ciberbullying* ya que ayuda a expresar, escuchar, entender y reflexionar el contenido de sus letras para después decidir si les representa como persona o si por el contrario creen que algo debe cambiar. Esto demuestra una vez más, la facultad de la música para transmitir valores, respeto, educación, apoyo, etc. Además de demostrar que no es una crítica a los gustos estilísticos de cada uno, sino a las

letras, poderosas para dar voz a buenas prácticas y eliminar todo comentario de rechazo o falta de respeto hacia otros.

Sin embargo, esta investigación debería aumentar su duración ya que, a pesar de observarse positivamente una transformación en la actitud de los jóvenes frente a esos cantantes y letras, todavía se aferran a esas canciones nocivas y siguen dispuestos a escucharlas. Ellos mismos aseguran que no realizan ese cambio porque desconocen cantantes que consigan aportar letras con valor social y al mismo tiempo les resulten atractivas, justificando que actualmente esas canciones no venden. Por ello, sería interesante ampliar esta investigación, profundizando en estilos, cantantes y letras que aporten una salida a este problema.

En cuanto a las dificultades encontradas, añadir principalmente que debido a la situación de crisis sanitaria actual, las restricciones dentro del aula eran numerosas por lo que las actividades planteadas en un primer momento en pequeños grupos se hubieron de modificar para que todos los alumnos pudieran trabajar desde su mesa. También señalar su corta ya que

Sería interesante, en un futuro continuar con la investigación llevándola al aula a modo de unidad didáctica de más duración o como actividad anual donde al menos una vez a la semana durante el curso se emplearán cinco minutos de la sesión a analizar las canciones actuales y buscar música alternativa que unieran respeto y atractivo.

Como profesores, nuestra labor es acompañar a los jóvenes en su crecimiento personal. Por ello, no debemos dejar de lado este nuevo mundo virtual en el cual están inmersos. Tampoco podemos olvidar la música que escuchan, ya que para ellos es su forma de huida y expresión cuando no encuentran las palabras para hacerlo. Tenemos la obligación de conocer y comprender aquello que les rodea, solo de este modo podremos aportarles las herramientas suficientes que les ayuden a crecer como personas sanas y libres de prejuicios.

7. Bibliografía

Abalde, E.; Muñoz, J.M. (1992). Metodología cuantitativa vs. cualitativa. *Xornades de metodoloxia de investigación educativa*. 89-99. <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/8536>

Aizenkot, D.; Kasy- Rosenbaum, G. (2020). The effectiveness of Safe Surfing Intervention Program in Reducing WhatsApp cyberbullying and improving classroom climate and students sense of class belonging in elementary School. *Journal of early adolescence*. 1-27.

Alonso, N. (2018, 7 de noviembre). *El tormento de Katherine Winter: Amigos y compañeros relatan sus últimos meses*. The clinic <https://www.theclinic.cl/2018/11/07/el-tormento-de-katherine-winter-amigos-y-companeros-relatan-sus-ultimos-meses/>

Arroyave, P. (2012) Factores de vulnerabilidad y riesgo asociados al bullying. *Revista CES Psicología*. 5(1), 116-125.

AAVV (s.f.). *¡Di no al bullying con Kiva!*. Consultado el 12 de mayo de 2021. <https://espanaes.kivaprogram.net/>

AAVV (s.f.). *Projecte Xamfrà*. Consultado el 12 de mayo de 2021. <https://www.idensitat.net/es/translocaciones/archivo-de-proyectos/1034-projecte-xamfra>

Avilés, J. (2002). La intimidación y el maltrato en los centros escolares (bullying). *Revista Lan Osasuna*. 2, (1-13).

Avilés, J.; Irurtia, M.; García-Lopez, L.; Caballo, V. (2011). El maltrato entre iguales: “bullying”. *Psicología conductual*. 19(1), 57-90.

Buelga, S.; Cava, M. J.; Musitu, G. (2010). Cyberbullying: Victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet. *Psicothema*. 22(4), 784-789.

Buelga, S.; Iranzo, B.; Cava, M.J.; Torralba,E. (2015). Perfil psicosocial de adolescentes agresores de cyberbullying. *Revista de Psicología Social*. 30(2), 382- 406.

Casals, O; (2021). Música y transformación social y personal. *Art social*. <https://www.artsocial.cat/articulo/musica-transformacion-social/>

Chacón, R.; Epelde, A.; Onederra, J.A.; (2019). Trabajo colaborativo en el aula, *bullying* y *ciberbullying*: Estudio con adolescentes. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 12(3), 2-8.

Chao, R.; Mato, M.D.; López, V. (2015). Beneficios de la música en conductas disruptivas en la adolescencia. *Revista actualidades investigativas en educación*. 15(3), 1-24.

Chaves, A.; Morales, M.; Villalobos, M. (2020). Cyberbullying desde la perspectiva del estudiante: “lo que vivimos, vemos y hacemos”. *Revista electrónica educare*. 24(1), 1-29.

Centro Atlántico de Arte Moderno (s.f.). *Proyecto ‘Barrios: inclusión social a través del arte’*. Consultado el 12 de mayo de 2021. https://www.caam.net/pdfs/eventos/2019-2020_sobreProyectoBarrios.pdf

Cerezo, F. (2008). Acoso escolar. Efectos del *bullying*. *Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León*. 48, 353-358.

Cerezo, F. (2012). *Bullying* a través de las TIC. *Boletín científico Sapiens Research*. 2(2), 24-29.

Chulli, D.; Kárdenas, K.; Vilka, L. (2017). Funcionamiento familiar y bullying en estudiantes de instituciones educativas públicas del distrito de Lurigancho. *Revista de investigación Apuntes Psicológicos*. 2 (1), 43-52.

Collell, J. y Escudé, C. (2006). El acoso escolar: un enfoque psicopatológico. *Anuario de psicología clínica y de la salud*. 2, 9-14.

Dávila, D. y Vernia, A.M. (2020). *La música contra el bullying: una propuesta didáctica y educativa*. Trabajo Final de Máster. Universidad Jaume I.

Doane, A.N. (2011). Testing of a brief internet cyberbullying prevention program in college students. *Old Dominion university*, 1-104.

Domínguez, F. (2014). Las manifestaciones del *bullying* en adolescentes. *Uaricha, Revista de Psicología (nueva época)*. 8 (17), 19-33.

Domitrek, J.; Raby, R. (2008). Are you listening to me? Space, context and perspective in the regulation of MP3bplayers and cellphone in secondary school. *Canadian journal of educational administration and policy*. 83, 1-33.

Epelde, M.; Oñederra, J.A.; Estrada, L.I. (2020). Music as a resource against bullying and cyberbullying: intervention in two centers in Spain. *Sustainability*, 12(5), 1-13.

Fornés, I. (2021, 23 de marzo). *La música i el rap com a eina contra l'assetjament escolar. Bullying, arts y esports, jornades a distància*. [sesión de conferencia online], España.

- Galafate, C. (2021, 28 de enero). *Álvaro de Luna: “Vejar a la mujer en las letras de las canciones me parece ridículo y poco comprometido con la sociedad”*. El mundo, metrópoli. <https://www.elmundo.es/metropoli/musica/2021/01/28/60119563fc6c83d2608b4693.html>
- Garaigordobil, M. (2017). Conducta antisocial: conexión con bullying/ciberbullying y estrategias de resolución de conflictos. *Psychosocial intervention*. 26, 47-54.
- Gobierno de Navarra (1997). *Observación y evaluación, Educación Primaria*. Gobierno de Navarra. Fondo de publicaciones. https://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57687/observacion_y_evaluacion.pdf/886a6ac2-8898-435c-b91a-493d8ef3b017
- González, E. (2021, 21 de marzo). *Ciberacoso, los riesgos del uso de tecnología en tiempos de Coronavirus*. El Día. <http://www.diarioeldia.cl/region/ciberacoso-riesgos-uso-tecnologia-en-tiempos-coronavirus>.
- González, V.; Prendes, M.P. (2018). Ciberacosadores: un estudio cuantitativo con estudiantes de secundaria. *Revista de Medios y Educación*, 53, 137-149.
- Herrera, L.; Lorenzo, O.; Cremades, A. (2010). Preferencias musicales de los estudiantes de Educación Secundaria obligatoria: influencia de la educación formal e informal. *Cultura y educación*. 22, 37-51.
- Jiménez, A. (2007). *El maltrato entre escolares (bullying) en el primer ciclo de Educación Secundaria obligatoria: valoración de una intervención a través de medios audiovisuales* [tesis doctoral, Universidad de Huelva]. <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/62>
- López, I. (2010). El grupo de discusión como estrategia metodológica de investigación: aplicación a un caso. *Editania*, 38. 147-156.
- Martínez, M. (s.f.). Los Grupos Focales de Discusión como Método de Investigación. *Heterotopía*. 26, 59-72.
- Méndez, P. (2018, 26 de septiembre). *El Conservatori de Música de la Vall d’Uixó i l’UJI inicien un projecte per a previndre l’assetjament escolar*. Actualitat Valenciana. <https://actualitatvalenciana.com/uji-assetjament/>
- Monelos, E.; Mendiri, A; García, C. (2015). El bullying revisión teórica, instrumentos y programas de intervención. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación*. 2, 74-78.

- Monistrol, O. (2007). El trabajo de campo en investigación cualitativa (II). *Nure investigación*, 29, 1-4.
- North, A.; Hargreaves, D.; O'Neill, S. (2000). La importancia de la música para los adolescentes. *Revista británica de psicología de la educación*, 70 (2). 255-272.
- Ochoa, A.M. (2006). A manera de introducción: La materialidad de lo musical y su relación con la violencia. *Revista transcultural de música*.10. 1-18.
- Olweus, D. (1991). Bully/victim at school: Basic facts and effects of a school based intervention program. *The development and treatment of childhood aggression*, 17, 411-448.
- Oriola, S.; Gustems, J. (2015). Música y adolescencia: usos, funciones y consideraciones educativas. *Revistes de Ciències de l'Educació*. 2, 28-45.
- Ortega, R., Mora-Merchán, J. A. y Jäger, T. (2007). *Actuando contra el bullying y la violencia escolar. El papel de los medios de comunicación, las autoridades locales y de Internet*. (M.J. Mohedano y M.J. Toscano, trad.) Verlag Empirische Pädagogik.
- Ortega, R.; Rey, R. y Casas, J.A. (2013). Redes sociales y el ciberbullying: Proyecto ConRed. *Convives*. 3, 34-44.
- Pérez, R. (2014). Generación móvil. Usos de tecnologías móviles y mediación adulta en niños y niñas de 10 a 13 años del Área Metropolitana de Costa Rica. <https://n9.cl/od1il>
- Portilla, M.; Rojas, A.F. y Hernández, I. (2014). Investigación cualitativa: una reflexión desde la educación como hecho social. *Revista universitaria. Docencia, investigación e Innovación*. 3(2), 1-15.
- Quintana, A.; Montgomery, W. y Malaver, C. (2009). Modos de afrontamiento y conducta resiliente en adolescentes espectadores de violencia entre pares. *Revista de investigación en psicología*. 12(1), 153-171.
- Reguillo, R. (2000). El lugar desde los márgenes. Música e identidades juveniles. *Nómadas*.13, 40-53.
- Rodríguez, R. (2019). *Bullying: La importancia de la intervención de el/la trabajador/a social en el ámbito educativo*. Universidad Pontificia Comillas.
- Ruiz, C.; Méndez, I.; Martínez, J.; Cerezo, F. (2020). Análisis bibliométrico de la investigación en ciberbullying en España o junto a otros países. *Anuario de psicología*. 50(1), 38-46.

- Ruíz, R.; Riuró, M.; Tesouro, M. (2015). Estudio del *bullying* en el ciclo superior de primaria. *Educación XXI*. 18(1), 345-368
- Salmerón, M.A. (2020). Salud digital en tiempos de coronavirus ¿Qué cambió? *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*. 8(3), 6-10.
- Save the Children (2021, 2 de febrero). Bullying o acoso escolar. <https://www.savethechildren.es/donde/espana/violencia-contra-la-infancia/acoso-escolar-bullying>
- Serra, C. (2004). Etnografía escolar, etnografía de la educación. *Revista de educación*. 334, 165-176.
- Seok, S; Dacosta, B; (2020). Relationships between Young south koreans' online activities and their risk of Exploitation. *Journal of Online Learning Research*. 6(1), 77-101.
- Smith, P., Thompson, D. (1991). *Practical approaches to bullying*. David Fulton Publishers Ltd.
- Taylor, S.J.; Bogdan, R. (1987). Capítulo 3, la observación participante en el campo. En *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. (pp. 50-89)
- Trautmann A. (2008). Maltrato entre pares o “bullying”. Una visión actual. *Revista chilena de pediatría*. 79(1), 13-20.
- Valles, M.S. (1999). Técnicas de observación y participación: de la observación participante a la investigación-acción-participativa. En *Técnicas cualitativas de investigación. Reflexión metodológica y práctica profesional*. (pp.141-175)
- Vernia Carrasco, A.M y Rebollar, J.A. (2018) Proyectos artísticos y bullying escolar. El arte contra el bullying. V Congreso Nacional y III Internacional de Conservatorios Superior de Música (CONSMU). 15-17 de noviembre, Pamplona (Navarra, España)
- Vernia, A.M.; Soler, S. (2019). Una reflexión sobre las músicas urbanas, coeducación y adolescencia. La funcionalidad de la música. *Música y Cultura para la Inclusión y la Innovación*. 52-59
- Xiula (s.f.). *Sessions educatives*. Xiula. Consultado el 12 de mayo de 2021. <https://xiula.cat/sessionseducatives/>
- Ylla, R.J.; Miranda, C.V. (2020). *Ciberacoso durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la institución educativa Madre Admirable*. [tesis doctoral, Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico]. <http://repositorio.ipnm.edu.pe/handle/ipnm/1761>

Zubizarreta, I. (2021, 2 de marzo). *Subnormal, el còmic i el bàsquet com lluita activa contra el bullying escolar. Bullying, arts i esports, jornades a distancia*. [sesión de conferencia online]. Bullying, arte y deporte, España.

8. Anexos

ANÉXO 1: Modelo de desarrollo de la sesión

SESIÓN 1: INTRODUCCIÓN		50 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar los conocimientos previos sobre el <i>bullying</i> y el <i>ciberbullying</i>: definición, agentes participantes, actuaciones, métodos preventivos, etc. • Debatir de forma respetuosa temáticas sensibles. • Expresar los sentimientos y las vivencias relacionadas con el <i>bullying</i> y el <i>ciberbullying</i>. 	
MATERIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador • Proyector • Altavoces 	
DESARROLLO	<p>La sesión se dividirá en tres partes. Todas ellas se trabajarán de forma grupal.</p> <p>Primera parte (15 minutos): Se comenzará visualizando una serie de vídeos introductorios en los cuales se exponga la problemática del <i>ciberbullying</i>. Una vez vistos, se procederá a explicar en qué consistirán las próximas sesiones y porqué de la importancia de trabajar este tema.</p> <ul style="list-style-type: none"> • https://www.youtube.com/watch?v=8t3vika_mzU • https://www.youtube.com/watch?v=6K0wtyDI2u4 • https://www.youtube.com/watch?v=Nnti8H3bO7w • https://www.youtube.com/watch?v=WqB12zyXI7g <p>Segunda parte: (25 minutos): Se plantearán una serie de preguntas que deberán responder y debatir entre ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Sabéis que es el <i>bullying</i>? • ¿Sabéis que es el <i>ciberbullying</i>? • ¿Lo habéis visto alguna vez? • ¿Lo habéis hecho alguna vez? • ¿Lo habéis sufrido alguna vez? • ¿Si veis algún caso que haríais? • ¿A quién avisaríais? • ¿Cuáles creéis que son acciones de <i>bullying</i> y <i>ciberbullying</i>? <p>Tercera parte (10 minutos): Estarán dedicados a concluir la sesión y a explicar que es lo que deberán preparar en casa para la realización de la sesión 2.</p>	

Tabla 1. Sesión 1. Introducción

ANEXO 2: Notas de campo

SESIÓN 1

Vídeos introductorios.

Planteamiento de Debate/tertulia

- ¿Sabéis que es el *bullying*?
- ¿Sabéis que es el *ciberbullying*?
- ¿Lo habéis visto alguna vez?
- ¿Lo habéis hecho alguna vez?
- ¿Lo habéis sufrido alguna vez?
- ¿Si veis algún caso que haríais?
- ¿A quién avisaríais?
- ¿Cuáles creéis que son acciones de *bullying* y *ciberbullying*?

Aquellos involucrados en problemas de conducta de este tipo no participan o lo hacen con comentarios irónicos, con poco fundamento o como si el tema no fuera con ellos. Aquellos más concienciados responden de forma crítica y admiten que no siempre tienen una conducta correcta.

Tabla 6. Sesión 1, notas de campo.

SESIÓN 2

Exposición en clase de la información:

- N°1: información sobre el *bullying* y el *ciberbullying*.
- N°2: ejemplos de casos de *bullying* y el *ciberbullying*.
- N°3: acciones contra el *bullying*
- N°4: plantear soluciones y explicar por qué hay tantos casos.
- N°5: buscar noticias del *ciberbullying*

¿Qué música escucháis? El resultado es muy variado:

- Pop (13)
- Música en inglés (11)
- Trap (8)
- Reggaetón (4)
- Todo menos reggaetón
- Rock (2)
- Rap (4)
- Vocaloid (3)

Tabla 7. Sesión 2, notas de campo.

SESIÓN 3

ESTILO	CANCIÓN	CANTANTE	LINK
POP	<i>Drag me down</i>	One direction	https://www.youtube.com/watch?v=Jwgf3wmiA04
	<i>God is a woman</i>	Ariana Grande	https://www.youtube.com/watch?v=kHLHSIExFis
	<i>Cheap thrills</i>	Sia	https://www.youtube.com/watch?v=31crA53Dgu0
	<i>Diamonds</i>	Rihanna	https://www.youtube.com/watch?v=IWA2piMjpBs
	<i>Umbrella</i>	Rihanna	https://www.youtube.com/watch?v=CvBfHwUxHlk
	<i>Hot n cold</i>	Katy Perry	https://www.youtube.com/watch?v=kTHNpusq654
	<i>Qué sabrá Neruda</i>	Javy Ramírez	https://www.youtube.com/watch?v=mvEETcclzF8
	<i>Ella</i>	Bebe	https://www.youtube.com/watch?v=IhTOKqWxgzQ
	<i>Never gonna give you up</i>	Rick Astley	https://www.youtube.com/watch?v=dQw4w9WgXcQ
	<i>Teléfono</i>	Aitana Ocaña	https://www.youtube.com/watch?v=bHTfTPIMnaw
	<i>11 razones</i>	Aitana Ocaña	https://www.youtube.com/watch?v=a8IquuhJQjA
<i>Batmovil</i>	Hens, Pole, Funzo y Baby loud	https://www.youtube.com/watch?v=uE7FiFVFFoQ	
POP-ROCK	<i>28</i>	La oreja de Van Gogh	https://www.youtube.com/watch?v=XM_-89Am8kc
	<i>T'estime molt</i>	Lax'n'busto	https://www.youtube.com/watch?v=B7QBtUp4GsY
	<i>El muelle de San Blas</i>	Mana	https://www.youtube.com/watch?v=teprNzF6JII
ROCK	<i>La puerta de atrás</i>	Extremoduro	https://www.youtube.com/watch?v=iqt-nuwTTkE
INDIE	<i>Burning pile</i>	Mother mother	https://www.youtube.com/watch?v=-ikArCV_zD0
RAP	<i>Chico problemático</i>	Nach	https://www.youtube.com/watch?v=b11ihD1HxWY
	<i>Se buscan valientes</i>	Langui	https://www.youtube.com/watch?v=fWQ_XqU2aG0
	<i>Algo ha cambiado</i>	Porta	https://www.youtube.com/watch?v=YcqNIFb7vdc
FLAMENCO	<i>Mi estrella blanca</i>	Fondo flamenco	https://www.youtube.com/watch?v=RbWUS6Gv188
	<i>Déjame volar</i>	La húngara	https://www.youtube.com/watch?v=RKQLsJcLZ0
CANTAUTOR	<i>La puerta violeta</i>	Rozalén	https://www.youtube.com/watch?v=gYyKuLV8A_c
	<i>Girasoles</i>	Rozalén	https://www.youtube.com/watch?v=0228mfBzZEK

Tabla 8. Sesión3, notas de campo.

SESIÓN 4

- Escucha sin letra, después escucha con letra
- Lectura de letra sin música y después escucha con letra
- Escucha unida de la lectura.

Canciones propuestas por ellos:

- *La mataré*, Loquillo
- *Si, si*, Los Ronaldos
- *Eres mía*, Romeo Santos
- Propuesta *indecente*, Romeo Santos
- *Sur y norte*, Anuel
- *Paranoia*, Kagamine rin
- *Cuatro babys*, Maluma
- *Días lluviosos*, Lenny Tavarez
- *Tu si*, Jamby el favo
- *Mi planta*, El Yman

Tabla 9. Sesión 4, notas de campo.

SESIÓN 5

- ¿Sabéis que es el *bullying*?
- ¿Sabéis que es el *ciberbullying*?
- ¿Lo habéis visto alguna vez?
- ¿Lo habéis hecho alguna vez?
- ¿Lo habéis sufrido alguna vez?
- ¿Si veis algún caso que haríais?
- ¿A quién avisaríais?
- ¿Cuáles creéis que son acciones de *bullying* y *ciberbullying*?

Tabla 10. Sesión 5, notas de campo.